

INFORME DEL COMISARIO

2013

Señores Miembros de Junta General Ordinaria de Accionistas de:

DINADEC S.A.

Febrero, 2014

He analizado el contenido de los informes realizados por los auditores independientes PWC, de fecha 12/2/14 realizados en conformidad a las normas NIIF, bajo la planificación y verificación de los registros contables de DINADEC S.A. al 31/12/2013, que establece también que se ha verificado las Actas de Directorio (Junta Directiva) y Junta General hasta esa misma fecha. Los datos e informaciones de estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad en calidad de COMISARIO es expresar un criterio respecto a las cifras presentadas en los estados financieros referidos, además de la verificación bajo normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, que incluyen la aceptación y cumplimiento por los administradores de las Normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias y de las Resoluciones correspondientes .

Del análisis de los Estados Financieros de los auditores independientes, se establece su adecuada planificación y ejecución de Auditoria, considerando las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en sus informes, así como, la evaluación de la presentación de los mismos, opino que se establece razonablemente el Estado de Situación, y Resultados Económicos –Financieros de DINADEC S.A. al 31 /12/2013.

DINADEC S.A. prepara la información para la elaboración de los Estados Financieros en forma apropiada y en base a los registros de contabilidad manejados dentro de principios éticos, observando las normativas prescritas por las leyes del país, y en especial de las tributarias y de la Superintendencia de Compañías, en la que también, en forma específica, ha dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente.

El control interno aplicado por la Compañía es adecuado y, su desenvolvimiento a esta fecha está ajustado a las normas de una correcta administración, sin embargo, recomiendo que la Administración profundice en las sugerencias por la auditoría independiente.

Si los señores Accionistas requieren información adicional, agradeceré dejarme conocer y me será grato atenderlos.

Atentamente,

Vicente Pereira
COMISARIO PRINCIPAL